

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Juan Antonio Pérez Lebrón.

DNI: 25280701K.

Último domicilio conocido: Custa. Barbacana, 2, 29200, Antequera (Málaga).

Expediente: MA/2012/145/GC/CAZ.

Infracción: Grave, art. 74.10 y art. 82.1.b), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: 2.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 4 de junio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Linbin Wang.

NIE: X5886979Z.

Último domicilio conocido: C/ Martínez Maldonado, 22, 5-D, 29007, Málaga.

Expediente: MA/2012/153/GC/PES.

Infracción: Muy grave, art. 81.3 y art. 82.2.c), de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: 1.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 1 de junio de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Laureano Linares Tenor.

DNI: 28663387M.

Último domicilio conocido: C/ San Plácido, 45, 41570, Badolatosa (Sevilla).

Expediente: MA/2012/213/GC/CAZ.

Infracciones: Graves, art. 77.10, 77.9, 77.7 y art. 82.2.b) respectivamente de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: 3.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 30 de mayo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 28 de junio de 2012.- El Delegado, P.S. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.